

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABMANTA S.A. CELEBRADA EL LUNES 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete siendo las 16h00, en la Cafetería del Laboratorio Clínico Interlab ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Manzana 101 Solar 16 (al frente del Laboratorio Clínico Interla), Provincia del Guayas, la Junta General de Accionistas del Compañía LABMANTA S.A. según convocatoria publicada en EL DIARIO EL TELÉGRAFO el día 10 de Marzo del 2017 en la edición número 48.154 suscrita por el Dr. Jorge Macías Loor Gerente General, de la compañía LABMANTA S. A. para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016.
5. Aprobación de Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2016.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016
7. Conocer y resolver sobre la posibilidad de la fusión de Labmanta S.A. con Labservices S.A.
8. Designar a los auditores externos para el ejercicio fiscal 2017.
9. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2017.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017



DR JORGE MACIAS LOOR

Gerente General

NOTA: los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas en las oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio.

El señor Secretario de la Junta Dr Jorge Macías Loor revisa el Registro de Participantes a la Junta General que está integrado de la siguiente manera en representación de la compañía Labservices S.A. con el 85.3225% la Srta. Adriana Campos Rosero; en representación de la compañía Empresalud S.A. con el 1% la Econ. Kenia Guerra Macías; el Dr. Victor Barcia Tomalá con el 0.4412%; el Dr. Alberto Castro Macías con el 0.4412%, en representación del Dr. José Cedeño Torres con el 0.4412% la Sra Glenda Murillo González. El Dr. Jacinto Espinoza Barcia con el 0.4412%, en representación del Dr. Julio Flores Palomino con el 0.4412% la Sra Dolores Chávez Ponce, la Dra Sonia Gutiérrez Mera con el 0.4412%, el Dr. Roddy Mata Moreira con el 0.4412%, la Dra. Lorena Mejía Murillo con el 0.4412%, la Dra. Marjorie Morales Bazurto con el 0.4412%, la Dra. María Nieto Cabrera con el 0.4412%, el Dr. Jorge Suppo Rangel con el 0.4412%, en representación del Dr. Hugo Toala López

con el 0.4412% la Sra Elisa Toala López, en representación del Dr. Jorge Yáñez Galarza con el 0.4412%, la Sra Ximena Jativa Cruz, en representación de la Dra. Mónica Zambrano Rivera con el 0.4412% la Sra Bertha Joza Risco. El Dr. Jorge Macías al constatar que existe la representación del 92.50% del total de accionistas declara el quórum reglamentario para empezar la Junta. El Presidente solicita la lectura y resolución del **primer punto** de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016**. La sala manifiesta que este informe les ha sido entregado para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones están APROBADOS por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura y resolución del **segundo punto** de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016**. La sala manifiesta que este informe les ha sido entregado para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones está APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura del **tercer punto** de la orden del día **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016**. La sala manifiesta que este informe les ha sido entregado para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones está APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura del **cuarto punto** de la orden del día **Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y estado de resultados Integrales del ejercicio 2016** Los asistentes resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2016, así como también el Estado de Resultados Integrales correspondiente al mismo ejercicio económico. A continuación se da lectura al **quinto punto** de la orden del día **Aprobación de Otros Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016** El presidente de la Junta toma la palabra e indica que Debido a que la norma NIC 19 (Beneficios a los Empleados) tuvo un cambio en la aplicación obligatoria a partir del año 2016 la compañía Actuaría encargada de realizar el estudio actuarial para el ejercicio 2016 tuvo que recalcular los valores que se provisionaron en exceso en los años anteriores para la Jubilación Patronal y la Bonificación por Desahucio ocasionando una pérdida y la creación de la cuenta Otros Resultados Integrales por el valor de \$2,904.39. después de unos minutos los asistentes dan por APROBADO este punto. A continuación el secretario da lectura al **sexto punto** de la orden del día **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016**. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, en los documentos precedentes consta una utilidad contable por valor de \$ 196,969.94 lo que luego de la participación de trabajadores (\$29,545.49), del impuesto a la renta (\$37,579.34), de la amortización de la pérdida (26,359.92) y de la Reserva Legal (12,984.51) queda un valor de \$90,500.68 por lo que esta Administración estableció el reparto de \$ 90,000.00 como dividendo en efectivo para los accionistas en proporción a su paquete accionario y que el excedente se envíe a Reserva Facultativa de LABMANTA S.A el valor de \$500.68.; los señores accionistas analizan esta propuesta, la decisión es aprobada por unanimidad. El Dr. Jorge Macías Secretario de la Junta procede con la lectura del **séptimo punto** del orden del día **Conocer y resolver sobre la posibilidad de la fusión de Labmanta S.A. con Labservices S.A.** Toma la palabra el presidente de la Junta e indica que la situación en el país se está volviendo más complicada en relación con la obtención de permisos del Ministerio de Salud y con otras instituciones del sector público por lo que lo mejor para estas compañías es fusionarse ya que dejarían de competir y también ahorrarían tiempo y dinero en la obtención de dichos permisos así como reducir otros gastos como por ejemplo el servicio de auditoría, el de comisario el mantenimiento del sistema contable, y los gastos con el personal administrativo. Además como

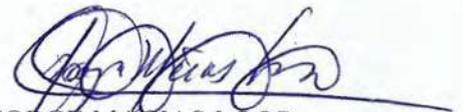
Labservices posee el 85.32% del capital de Labmanta S.A. la fusión sería por absorción y por lo tanto los socios tendrían un mayor beneficio al tomar la parte de las utilidades de la otra compañía. Los socios solicitan una mayor información con respecto a esta fusión por lo que deciden realizar otra reunión para tratar este asunto. El secretario da lectura al **octavo punto** de la orden del día **Designar auditores externos de la compañía LABMANTA S.A.** toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre mocionando al Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Freddy Verdezoto Cortez ya que la oferta que está realizando se encuentra dentro de los parámetros del presupuesto de la empresa, además de que trabajó en la firma de auditoría Hansen-Holm & Co C. Ltda. la sala aprueba esta moción, autorizando la contratación del Ing Freddy Verdezoto como auditor externo para el ejercicio 2017. El Secretario de la Junta da lectura del **noveno punto** de la orden del día **Designa comisarios Principal y Suplente de la compañía LABMANTA S.A.** toma la palabra el Dr Jorge Suppo y propone la reelección de la CPA Rosa Arteaga Franco y de la Ing Rosa Andino como comisarios principal y suplente respectivamente, la sala aprueba la moción y solicita al Secretario de la Junta emita la comunicación respectiva notificando la designación.

No existiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de Junta General, con la constancia de que se encuentran presentes los mismos accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura a la presente Acta de Junta General, luego de lo cual, por haber conformidad con el texto de la misma, esta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara terminada la sesión a la 17h35.

ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.



DR JOSE GUEVARA AGUIRRE
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR JORGE MACÍAS LOOR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de LABMANTA S. A., celebrada en Guayaquil, lunes 27 de marzo del 2017 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, veintisiete de marzo del dos mil diecisiete.



DR JORGE MACÍAS LOOR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA